

## LISTADO PARA LA REVISIÓN DE LOS RIESGOS

- Los riesgos administrados, de acuerdo con su nivel.
- Los riesgos aceptados.
- Los nuevos riesgos, para actualizar la lista ya existente y elaborar el plan de respuesta correspondiente.
- La clasificación de riesgos con características comunes, que puedan ser administrados aplicando estrategias estandarizadas.
- Los cambios importantes en los riesgos, en cuanto a probabilidad e impacto, que ameriten un nuevo análisis.
- Las alarmas de riesgos que se activaron, es decir, que sirvieron para advertir la presencia del riesgo o de un problema.
- Las acciones para administrar cada riesgo, que se ejecutaron conforme a lo previsto.
- Las acciones definidas que no están dando resultado, así como las recomendaciones para realizar los ajustes al plan correspondiente.
- Las acciones correctivas.
- Los asuntos pendientes de solución.

Recuerde que, todas estas actividades para dar seguimiento a los riesgos, se realizan con el fin de obtener información actualizada sobre el funcionamiento del Sistema, lo cual favorecerá la toma de decisiones y permitirá su mejoramiento permanente.